

GOBIERNO Y SOCIEDAD EN CHILE DURANTE LA "REPUBLICA CONSERVADORA" 1830-1865

SIMON COLLIER*

LA ESTABILIDAD política de Chile (o, si se quiere, la continuidad institucional de Chile) durante el siglo pasado es una de las grandes perogrulladas que se encuentran en casi todos los libros generales sobre la historia latinoamericana. Es incuestionable que, a pesar de ciertos episodios sangrientos tales como el motín de 1837 y las dos guerras civiles de 1851 y 1859, la continuidad institucional del país no se alteró en todo el período transcurrido entre la instalación del régimen conservador o "pelucón" en 1830 y la guerra civil de 1891. Chile en esta época gozaba de una buena reputación entre las demás naciones latinoamericanas —"la excepción honrosa en la América del Sur", en la expresión de Juan Bautista Alberdi.¹ Un historiador moderno (también argentino), Tulio Halperin Donghi, ratifica este concepto (en un trabajo de amplia difusión) al afirmar que la República Conservadora en Chile constituye "el éxito más considerable de la Hispanoamérica independiente".²

Creo que una buena manera de entrar en el tema de "gobierno y sociedad" en Chile en las primeras décadas después de la independencia es pensar un poco en las bases de este éxito político. ¿A qué se debe esta trayectoria un tanto especial en el panorama hispanoamericano del siglo XIX? Las explicaciones tradicionales, dicho sea de paso, no fueron muy sofisticadas; estoy pensando en unas sugerencias sueltas al final de la *Historia general de Chile* de don Diego Barros Arana, según el cual la estabilidad chilena se debe en el fondo a los "hábitos de paz" de los chilenos,³ una idea que no va muy lejos. Las hipótesis de otra generación de historiadores, la de Alberto Edwards y Francisco Antonio Encina, se basaron más bien en una cuasi deificación de los prohombres conservadores de la etapa inicial del régimen pelucón, especialmente de Diego Portales, autor, según Edwards, de "la más gigantesca labor que hombre alguno haya realizado en la América Latina".⁴ Es muy importante, sin duda, no olvidar-

* Universidad de Essex.

¹ *El Mercurio*, núm. 7, 346, Valparaíso, 5 de marzo de 1852.

² Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, 2a. ed., Madrid, 1970, p. 204.

³ Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 16 tomos, Santiago, 1884-1902, Tomo XVI, pp. 336-345.

⁴ Alberto Edwards, *La organización política de Chile*, Santiago, 1955, p. 104.

se de la dimensión humana, pero es evidente también que la República Conservadora no fue exactamente una creación milagrosa de gigantes sobrehumanos. Cualquier análisis realmente histórico del fenómeno debe tomar en cuenta una gran variedad de factores, entre los cuales habría que destacar, en primerísimo lugar, las condiciones geográficas y sociales. No se puede argumentar que tales condiciones constituyen una *explicación* como tal, pero es probable que hayan posibilitado la formación y la consolidación de un estado nacional viable.

El territorio nacional efectivo de Chile en la década de 1820 es de una cierta compactibilidad. La delgadez física del país, impuesta por la Cordillera de los Andes, es bien conocida y no ha cambiado, por razones obvias. "Es Chile norte sur de gran longura", afirma don Alonso de Ercilla en *La Araucana*, pero la extensión longitudinal del país en la década de 1820 no es tan enorme como lo es ahora. El límite septentrional de la república, la zona minera al norte de Copiapó, está a unos mil kilómetros de distancia del otro extremo efectivo del territorio, el valle de Bío-Bío, la histórica "frontera" más allá de la cual los indios araucanos conservan su independencia hasta bastante avanzado el siglo XIX. Los núcleos más australes, tales como Valdivia, Chiloé, y después de 1843 la misérrima colonia establecida en el Estrecho de Magallanes, no tienen mucha importancia en esta época. La inmensa mayoría de la población (más o menos un millón en 1830) vive en una zona entre el valle de Aconcagua y Concepción, una distancia de 450 kilómetros. Es este un territorio potencialmente muy *manejable*, si bien no completamente integrado al principio. No se notaban diferencias regionales muy marcadas, o mejor dicho no hay diferencias regionales que involucren la inevitabilidad de luchas prolongadas. El contraste con la Argentina en este sentido es notable. En Chile es difícil contrarrestar el peso considerable, por no decir hegemónico, del núcleo central del país, es decir Santiago, la zona agraria cerca de Santiago y, desde luego, Valparaíso, el puerto principal. La experiencia de las dos guerras civiles de 1851 y 1859 —la primera, una rebelión desde el Sur; la segunda, una rebelión desde el Norte— demuestra muy claramente este hecho primordial de la realidad chilena del siglo pasado.

También en la dimensión social, hay un cierto grado de homogeneidad que llama la atención. La población es esencialmente blanca o mestiza —los blancos forman la clase alta y los mestizos, las clases populares—. La clase alta domina casi sin contrapeso y es, en efecto, la clase gobernante y la clase política, casi, diría yo, la *nación política* en la expresión francesa. Los integrantes de la élite son, según la definición útil del observador francés Claudius Gay, "la aristocracia del dinero, ya por derecho hereditario, ya por haber hallado en el comercio una fortuna, o ya por haberla adquirido mayor aún en la explotación de las minas".⁵ Dentro de esta élite social hay diversos matices que se pueden analizar. Al lado de las familias terratenientes coloniales, hay otro grupo que está en pleno auge durante nuestra época: me refiero a los mineros del Norte, de origen relativamente modesto hacia fines de la época colonial, a los cuales se suma más tarde un grupo de inmigrantes extranjeros, comerciantes por lo general, que se radican en el país y aportan muchos apellidos anglosajones, italianos, alemanes

⁵ Claudius Gay, *Historia física y política de Chile: Agricultura*, dos tomos, París, 1862-1865, Tomo I, p. 102.

y franceses a la clase alta chilena. Se trata de una nueva burguesía —una burguesía a la chilena, una burguesía minera, comercial y financiera, generalmente ligada a las grandes casas comerciales de Valparaíso, que son o inglesas o de otras nacionalidades europeas. Las investigaciones recientes de Eduardo Cavieres⁶ revelan que existe una red realmente extensa de crédito, inversiones y deudas que conecta a los mineros y comerciantes chilenos con estas casas comerciales del puerto. En un ensayo reciente Sergio Villalobos R. evoca la trayectoria de la burguesía decimonónica.⁷ Se fusiona rápidamente con la élite tradicional —así que en la segunda mitad del siglo se nota una élite coherente, mezcla de las viejas familias y de los nuevos ricos—. Poderoso caballero es don Dinero: el Chile del siglo pasado es otro ejemplo contundente del dicho español.

Hay que poner cierto énfasis en la clase alta, ya que es efectivamente la clase política. Los conflictos políticos se dan dentro del ámbito de esta clase. Fuera de los grupos privilegiados, no se nota mucha actividad política independiente. En el campo, donde predomina la hacienda, no se producen rebeliones. Los movimientos de resistencia o protesta social —y los hay— son más bien prepolíticos, informes. El bandolerismo fronterizo, producto de la guerra de la Independencia, no constituye un movimiento coherente, y en todo caso es aplastado a principios de la década de 1830. En la guerra civil de 1859, hay una serie de montoneras en el valle central, pero de muy corta duración (dos o tres meses) y coordinadas por los terratenientes opositores; necesitamos, sin embargo, un buen estudio de este fenómeno. El artesanado de Santiago y Valparaíso es otro sector popular de cierto interés desde este punto de vista: son muy conocidos los movimientos artesanales de 1845-1846, 1850-1851 y 1858. Un excelente estudio de este grupo, hecho por el profesor Luis Alberto Romero,⁸ indica que los intentos de movilización artesanal no son del todo espontáneos. Un movimiento más genuinamente espontáneo de los artesanos se da algunos años más tarde, con la formación de las primeras sociedades mutualistas (un fenómeno de la década de 1860 y después), pero incluso en aquella época el rol político de los artesanos es más bien subalterno y deferente.

A pesar de algunos aportes realmente valiosos (por ejemplo, el libro reciente de Gabriel Salazar),⁹ la historia social del siglo XIX es un tema no muy desarrollado y por lo tanto muchas generalizaciones acerca del llamado “bajo pueblo” son necesariamente provisionarias. Sin embargo, parece probable que el panorama global fuera una élite coherente y llena de confianza y un pueblo generalmente sumiso o, si se quiere, dominado. Es una sociedad fuertemente estratificada, más sólidamente jerárquica que la del Río de la Plata, por ejemplo, como lo intuye Carlos Darwin en la década de 1830¹⁰ —y algunos argentinos de la época también son conscientes de la diferencia: por ejemplo, en sus instrucciones secretas al general José de San Martín antes de la libera-

⁶ Eduardo Cavieres, *Chilean Trade and British Traders, 1820-1879*, Tesis doctoral, Universidad de Essex, 1987.

⁷ Sergio Villalobos, *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, Santiago, 1987.

⁸ Luis Alberto Romero, *La Sociedad de la Igualdad. Los artesanos de Santiago de Chile y sus primeras experiencias políticas*, Buenos Aires, 1978.

⁹ Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, ed., Santiago, 1985.

¹⁰ Carlos Darwin, *The Voyage of the Beagle*, Londres, 1936, pp. 246-27.

ción de Chile, Juan Martín de Pueyrredón se refiere a la “nobleza engreída” de Chile y al “feudalismo” que prevalece allí “en todo su rigor”—.¹¹ En Chile también hay una percepción de la mansedumbre de la población —fuera de algunos temores en cuanto a la plebe urbana y a los campamentos mineros del Norte—. Una frase gráfica y muchas veces citada del ministro Diego Portales debe mencionarse: “El orden social en Chile se mantiene por el peso de la noche; [...] la tendencia casi general de la masa al reposo es la garantía de la tranquilidad pública.”¹² Lo que se teme en Chile no es una rebelión de las masas, una *jacquerie* popular, sino más bien la agitación dentro de la élite, que puede implicar convulsiones más amplias.

Otro factor que muy probablemente ayude en la consolidación política del siglo XIX es la expansión comercial —un ciclo ascendente desde la década de 1820 hasta la crisis de la década de 1870. El valor total del comercio exterior es 7.5M pesos en 1825; en 1875 es 74M pesos (y el valor del peso no cambia mucho a lo largo del período). Sobre la base de las exportaciones de la plata, el cobre, (y en ciertas épocas) el trigo, la economía experimenta una expansión notable. El poder adquisitivo de la clase alta y la renta del gobierno están en pleno auge. Esta situación le permite al gobierno satisfacer sus necesidades básicas sin mayores problemas. Pero no se trata de un derroche: el manejo de la hacienda pública de Chile es bastante sobrio durante casi todo el ciclo económico.

Las circunstancias ya enumeradas —la poca extensión física del país, la sociedad sólidamente jerárquica, la expansión comercial— posibilitan, por cierto, la creación de una república estable. Pero la creación misma no es automática, como lo demuestra la llamada “anarquía” de la década de 1820 —una anarquía, dicho sea de paso, muy liviana en comparación con lo que está pasando en otras partes de la América—. Sin caer en los juicios apoteósicos de Edwards y Encina, es importante subrayar el hecho de que el sistema conservador es efectivamente el producto de un esfuerzo político por parte de los políticos de la década de 1830. Portales es el más famoso, pero tiene colaboradores muy activos e inteligentes; ministros como Joaquín Tocornal o Manuel Rengifo (este último quizás el ministro de hacienda más brillante de todo el siglo), además de colaboradores más discretos (pero a largo plazo extremadamente influyentes) como Andrés Bello (si bien Bello siempre tiene sus reservas acerca de ciertos aspectos del régimen y no es de ningún modo un conservador incondicional).

El emblema supremo del nuevo régimen es la Constitución de 1833, que no voy a comentar muy detenidamente, ya que existe un sinnúmero de estudios de tipo formal acerca de la misma. Pero debemos mencionar sus rasgos más notables, que sin duda alguna ayudan en la mantención del régimen. Los tres aspectos claves son, en primer lugar, el presidencialismo, en segundo lugar, los poderes excepcionales, y por último, la centralización. El presidente tiene la opción de dos períodos presidenciales consecutivos, lo que produce las cuatro administraciones decenales (las de Prieto, Bulnes,

¹¹ Carlos A. Pueyrredón (comp.), *La Campaña de los Andes: Cartas secretas e instrucciones reservadas de Pueyrredón a San Martín*, Buenos Aires, 1942, facsímil 10.

¹² Ernesto de la Cruz y Guillermo Feliú Cruz (comps.), *Epistolario de don Diego Portales*, 3 tomos, Santiago, 1937, Tomo III, p. 486.

Montt y Pérez) entre 1831 y 1871 —una serie seguramente sin parangón en la América Latina de la época—. Los poderes excepcionales, estados de sitio o facultades extraordinarias, son muy amplios y se emplean con mucha frecuencia durante la época conservadora —según el cálculo de Benjamín Vicuña Mackenna, durante un tercio del período 1833-1861—. El aspecto centralizador de la constitución es también determinante: se suprimen las asambleas provinciales de la constitución anterior (la de 1828), y el intendente de cada provincia (hay ocho provincias en 1830, 15 en 1870) se define como el agente “natural e inmediato” —una fórmula contundente del presidente, quien lo nombra. No es el caso analizar aquí todas las otras facetas de la Constitución de 1833 —constitución tan admirada por Alberdi, tan venerada por los conservadores chilenos, tan odiada por los liberales chilenos— pero vale subrayar que este documento presidencialista, autoritario y centralizador constituye el marco jurídico del régimen, y no se enmienda en lo más mínimo antes de 1871.

Pero los textos constitucionales, por influyentes que sean, no son una explicación del éxito del sistema político conservador. El historiador tiene interés en saber cuáles son los mecanismos de poder, las prácticas cotidianas, los métodos empleados para reforzar el funcionamiento de la constitución. Creo que vale la pena subrayar tres facetas de este problema, que son en primer lugar, la represión, en segundo lugar, el aplastamiento del militarismo, y por último, la manipulación electoral. Son aspectos claves para una comprensión de las “reglas del juego” de la política chilena de la época conservadora.

La represión de la época conservadora no admite comparación con la represión que se ha visto en nuestro propio siglo, que ha conocido un retroceso incalificable en este asunto. Sin embargo, las medidas represivas son una realidad en Chile, por lo menos antes de la coyuntura de 1861. Me refiero, desde luego, a la represión específicamente política, y no a la “represión cotidiana” que hay en cualquier sociedad y que, según Barrington Moore, “flota desapercibida detrás de la mayoría de los libros históricos”.¹³ Esta represión cotidiana es otro tema, el cual se podría estudiar (refiriéndome al caso chileno) con relación a las relaciones sociales en el campo, la disciplina laboral en las minas, el rol de la mujer, etc. En lo que a la represión política se refiere, el primer punto que hay que mencionar es que no es continua. Es común y corriente durante gran parte de la década de 1830 (la etapa inicial del régimen); no se emplea mucho durante la presidencia del general Bulnes, fuera de la pequeña crisis de 1845-1846 y la crisis mucho más grave al final de la administración; se recrudece en el decenio del presidente Montt (los poderes excepcionales están vigentes durante la mitad de su presidencia); desaparece por completo en la administración de Pérez. El contexto normal del empleo de la represión es la serie esporádica de crisis y emergencias cuando el régimen se siente realmente amenazado. Por razones obvias, las dos guerras civiles son acompañadas por unos brotes de represión más o menos fuertes.

Pero, ¿cuál es el nivel de la represión? No es cuestión de un reinado del terror generalizado ni mucho menos. Las condenas a muerte son frecuentes en los tribunales, pero la pena de muerte no se aplica mucho. Podríamos pensar en una comparación con el gobierno del general Juan Manuel de Rosas en Argentina. En su libro sobre el

¹³ Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Londres, 1967, p. 505.

régimen de Rosas, John Lynch afirma que es imposible cuantificar la represión rosista, pero que se puede pensar en una cifra de 2.000 ejecuciones para el período 1829-1852.¹⁴ En el caso chileno, también es difícil llegar a conclusiones cuantitativas, a pesar de un buen rastreo de las fuentes. Se puede presentar algunos antecedentes representativos. Con una sola excepción, las revueltas y conspiraciones liberales de los primeros años del régimen (1830-1833) no se castigan con la pena de muerte. Después del motín de junio de 1837 (en el cual pierde su vida el ministro Portales), 10 cabecillas son fusilados; y el intendente de Aconcagua (de carácter muy atrabiliario) hace fusilar a unos 11 milicianos renuentes —pero vale decir que este segundo episodio, largamente recordado,¹⁵ es considerado como atípico—. En general, la pena de muerte solamente se cumple en los casos de motines o complots militares, especialmente durante o después de las dos guerras civiles. La oposición liberal de la década de 1850 hace mucha propaganda sobre la base de los “veinticuatro fusilados” ajusticiados en los meses posteriores a la guerra civil de 1851, y otra fuente opositora indica unos 31 fusilamientos después de la guerra civil de 1859.¹⁶ La oposición no habrá tenido interés en minimizar las cifras (muy al contrario), y es posible que sean confiables. Parece probable, entonces, que el total de fusilamientos derivados de las dos guerras civiles sea menos de 100. Es imposible saber si el gobierno elimina a sus enemigos de un modo más clandestino, sin procesos legales, pero mi impresión es que no. Si algo así está pasando, la propaganda opositora no lo menciona en absoluto, lo que parece significativo. También significativo, a mi juicio, es que no se encuentra en las fuentes acusación alguna en cuanto al empleo de la tortura por las autoridades.

La enorme mayoría de los fusilados son de las clases populares. Con la excepción de dos terratenientes liberales, fusilados en Curicó en 1837, es difícil pensar en otras víctimas de clase alta. Para los disidentes de clase alta —“los hombres de frac”— las penas normales son encarcelación, relegación, o destierro al extranjero por un tiempo específico. (En las épocas de agitación, algunos opositores garantizan su ausencia del país mediante una fianza pecuniaria depositada al gobierno; es una especie de “acuerdo de caballeros”.) Una vez más, es difícil, por no decir imposible, cuantificar los varios tipos de procedimientos represivos. En junio de 1851 un periódico de oposición publica una lista de 203 personas encarceladas, desterradas o “perseguidas” como consecuencia del estado de sitio de noviembre de 1850 y del motín de abril de 1851, pero no sabemos si es una lista precisa o completa, y tampoco sabemos lo que significa “perseguidas” en este contexto.¹⁷ Una cifra redonda empleada a menudo por la oposición en 1860-1861 es 2.000 —2.000 chilenos exilados—. ¹⁸ ¿Una exageración? ¿Quién sabe? Es cierto que, a raíz de las conmociones de 1859, hay grupos respetables de exilados en el Perú y en Argentina, especialmente en Mendoza, donde algunos viven el terremoto de 1861; mientras tanto algunos exilados acaudalados se pasean por Europa.

¹⁴ John Lynch, *Argentine Dictator. Juan Manuel de Rosas 1829-52*, Londres, 1981, p. 245.

¹⁵ Escribe Domingo Arteaga Alemparte en 1870: “los corazones generosos se apartarán siempre con horror de aquel estéril hacinamiento de cadáveres”. Domingo Arteaga Alemparte, *Los constituyentes de 1870*, Santiago, 1910, p. 325.

¹⁶ *Cuadro histórico de la administración Montt*, Santiago, 1861, p. 194.

¹⁷ *El Progreso*, núm. 2574, Santiago, 7 de junio de 1851.

¹⁸ *Cuadro histórico de la administración Montt*, p. 192.

La conclusión fundamental es que la represión conservadora, por incómoda que haya sido en las vidas de los afectados, no es ni omnipresente ni excesivamente cruenta. Es indudable, sin embargo, que hay momentos amargos, como, por ejemplo, el saqueo de San Felipe en la guerra civil de 1859 y la matanza en Valparaíso en 1846, y es evidente también que las guerras civiles mismas aportan su cuota de muertos (si bien mucho menor que en la guerra civil de 1891). El gobierno en esta época se comporta a veces de una manera bastante arbitraria, y hay algunos casos más o menos célebres: en 1859, por ejemplo, el gobierno le paga al capitán de un barco inglés para trasladar a Inglaterra a cuatro opositores detenidos —Benjamín Vicuña Mackenna, Angel Custodio Gallo, y los hermanos Manuel Antonio y Guillermo Matta—. Dado el talento literario y propagandístico de estos jóvenes, es un error garrafal por parte del presidente Montt.

Una pregunta obvia, si bien difícil a responder adecuadamente, es el grado de eficiencia de la policía. Santiago tiene una policía urbana más o menos razonable; el gasto constituye el 48% del presupuesto municipal en 1848. En el campo casi no hay policía. En la zona minera del Norte, donde hay brotes ocasionales de rebeldía, los oficiales se quejan con cierta frecuencia sobre las dificultades de mantener el orden. Existe en los archivos una correspondencia interesante y reveladora, entre el subdelegado de Chañarcillo (mineral de plata por antonomasia) y el intendente de Atacama hacia fines de septiembre de 1851 —en aquel momento la vecina provincia de Coquimbo está en abierta rebelión— y el subdelegado le pide ayuda al intendente en un tono de desesperación creciente. Lo único que puede hacer el intendente es mandar a 14 milicianos bisoños, de los cuales los trabajadores hacen mofa. Algunos de los mayordomos de las minas se niegan a integrar un cuerpo de vigilancia; según informa el subdelegado, “que en los servicios (*sic*) que iban a prestar, habría que pelear, que se tirarían balas, y que se correrían peligros no indiferentes”.¹⁹ Este episodio tiene un epílogo dramático: a fines de octubre de 1851, el mineral experimenta un levantamiento violento de los trabajadores y un saqueo general, y el subdelegado no puede contener estos desmanes.

No hay en esta época una policía secreta como tal. Sin embargo, el gobierno tiene la práctica de subvencionar a delatores. El fondo especial para este propósito aparece en forma encubierta en el presupuesto nacional. Es suprimido en 1863. El monto total, 6.000 pesos por año, no da la impresión de ser enorme, pero se trata seguramente de muchos desembolsos pequeños, los cuales en una época de ingresos muy bajos, no son insignificantes. En general, el gobierno no tiene mucha dificultad en mantenerse al corriente de las actividades de la oposición. Un ejemplo pintoresco: opina José Joaquín Vallejo en 1850 que hay, en la famosa Sociedad de la Igualdad, tantos delatores como militantes.²⁰

Una pequeña acotación sobre la prensa. La prensa funciona bajo ciertas presiones durante toda la época conservadora. Durante la década de 1830 casi no hay una prensa de oposición. En la década de Bulnes hay un desarrollo muy notable de la

¹⁹ Archivo de la Intendencia de Atacama, Vol. 86, Archivo Nacional, Chile.

²⁰ José Joaquín Vallejo, Carta a Nicolás Munizaga, 28 de junio de 1850. *Obras de don José Joaquín Vallejo*, Santiago, 1911, p. 514.

prensa, inclusive diarios de oposición, los cuales tienden a desaparecer de la noche a la mañana cuando se aplican los poderes excepcionales. Hasta *El Mercurio*, famoso en aquel tiempo por su flexibilidad política, es suspendido temporalmente a fines de 1858 por su oposición a Montt. La ley de imprenta de 1846, impuesta después de la agitación que precede la reelección del presidente Bulnes, es una tentativa seria de controlar los improperios virulentos de la prensa opositora. Cualquiera que examine la prensa opositora de 1850-1851 o de 1858 podrá darse cuenta de que esta ley no tiene efecto alguno. En las épocas de agitación, por lo menos antes de la imposición de los poderes excepcionales, la prensa juega un rol muy notable.

De los antecedentes mencionados (y por supuesto hay muchísimos más) se puede apreciar que la República Conservadora tiene una dimensión autoritaria bastante visible. Pero la represión no es la única herramienta estabilizadora del régimen. Un fenómeno hasta cierto punto amenazante de la década de 1820 ha sido el militarismo. Los conservadores lo aplastan mediante un tratamiento draconiano dispensado a los oficiales liberales derrotados en la guerra civil de 1829-1830 y a través de una reorganización notable de las milicias nacionales. El mismo Portales se interesa mucho por este aspecto. Se imprime un carácter más o menos serio a las operaciones de la guardia nacional. A mediados de 1831, hay unos 25 mil cívicos (es decir, milicianos) y este número es más que duplicado más tarde. Es una fuerza respetable capaz de contrarrestar el peso del ejército permanente, el cual es bastante pequeño: 2.500 a 3.000 efectivos en tiempos de paz. (El ministro Rengifo quiere limitarlo a 1.000 efectivos). La participación de los cívicos es decisiva en la supresión de los motines de junio de 1837 y de abril de 1851. La estructura de la guardia nacional refleja precisamente la jerarquía social: la oficialidad está compuesta de hombres de clase alta, adeptos del régimen, mientras las clases de tropa provienen del artesanado o de los pequeños agricultores dependientes de las haciendas. Parece que en el concepto de Portales y de otros líderes conservadores, los ejercicios, maniobras y desfiles de los cívicos (realizados cada domingo) son también un medio de moralizar al pueblo. Opina Sarmiento (un buen observador de lo chileno) que la guardia nacional ha "servido poderosamente para crear la nacionalidad chilena".²¹

Pero los milicianos tienen otra función primordial en la República Conservadora: una función electoral. El control del proceso electoral, orquestado desde el centro a través de los intendentes y oficiales subalternos en las provincias, es quizás el componente fundamental de la operación del sistema político. Los poderes presidenciales son extraordinariamente amplios, pero al mismo tiempo hay ciertas leyes indispensables, las "leyes periódicas", que el Congreso tiene que aprobar o rechazar. El gobierno necesita un Congreso sumiso, y lo consigue mediante la intervención electoral. La ley electoral de 1833, que rige con algunos cambios menores hasta la reforma de 1874, limita el sufragio a una sección muy pequeña de la población (menos de 2% de la población nacional en las elecciones de 1864), pero, se permite votar a los artesanos, tenderos, pequeños comerciantes, etc., los cuales, como hemos visto, integran las filas de la guardia nacional. En todas las elecciones de la época (y hay una serie ininterrumpida, como un reloj, entre 1831 y 1888) los milicianos aportan una cantidad inapreciable

²¹ *La Crónica*, núm. 38, Santiago, 14 de octubre de 1849.

(y muchas veces determinante) de sufragios a la causa del régimen. Así, por cierto, se explica el gran esfuerzo de la oposición para captar el apoyo de los artesanos en las elecciones más reñidas de la época, por ejemplo las de 1851 y 1858.

Este empleo constante de las milicias no es, por supuesto, la única técnica del régimen en su aspecto electoral. En realidad, hay un sinnúmero de métodos a los que se puede recurrir —el cohecho, la intimidación, el uso de disfraces, la detención temporal de conocidos opositores, el acuartelamiento de milicianos de lealtad sospechosa (como ocurre a veces), etcétera—. Desde luego, la oposición también emplea tales métodos en la medida posible, en circunscripciones donde la influencia oficial (generalmente tan avasalladora) se puede contrarrestar gracias a una combinación de circunstancias afortunadas —el predominio local de hacendados opositores, un intendente flojo e imparcial, como lo es en 1849 el general Manuel Blanco Encalada en Valparaíso, quien informa a los milicianos que pueden sufragar libremente, a su antojo—. Por supuesto, el pobre general es vilipendiado acérrimamente después por la prensa del gobierno.²²

En general hay que aceptar que es difícil —por lo menos antes de la década de 1860— elegir a un diputado opositor contra la voluntad del gobierno. Entre 1833 y 1864 hay 11 elecciones parlamentarias, y solamente en cuatro hay una verdadera competencia, y no se trata tampoco de una competencia muy fuerte, puesto que en muchas circunscripciones la oposición no se presenta en el campo de batalla, no vale la pena.

Sería posible, con más tiempo, decir muchísimo más sobre las formas de la intervención electoral. (El mejor análisis reciente se encuentra en un libro muy ameno de J. Samuel Valenzuela.²³ Necesitamos, sin embargo, un estudio más extenso.) En cada etapa del proceso electoral, desde la inscripción en los registros (que son temporales y no permanentes), hasta la votación misma en las mesas receptoras de sufragios, existen amplias posibilidades de engaño y fraude. En el recuento de los votos el elemento de fraude es menor, ya que la oposición tiene el derecho de estar presente. Es fundamental, desde el punto de vista del gobierno, impedir el acceso a las urnas por parte de los opositores, y acumular una mayoría de “calificaciones”, es decir los boletos de inscripción que deben presentarse en el momento de sufragar. En lo que a los milicianos se refiere, una práctica muy frecuente es la de reunir todas las calificaciones de la tropa, las cuales “se guardan” por los oficiales. En 1871, el joven político Abdón Cifuentes llega un día al palacio de la Moneda y se da cuenta de que en la mesa del presidente de la república hay dos gruesos paquetes de calificaciones —entregadas por los policías de la capital—. ²⁴

De más está decir que hay una infinidad de descripciones de la intervención electoral que se pueden encontrar, por ejemplo, en los ensayos costumbristas de José Joaquín Vallejo, algunos libros de viajeros extranjeros (hay un capítulo excelente sobre las elecciones santiaguinas de 1851 en el libro del teniente norteamericano

²² Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile 1841-1851*, 2 tomos, Santiago, 1905-1906, Tomo II, pp. 282-85.

²³ J. Samuel Valenzuela, *Democratización vía reforma. La expansión del sufragio en Chile*, Buenos Aires, 1985.

²⁴ Abdón Cifuentes, *Memorias*, dos tomos, Santiago, 1936, Tomo II, p. 69.

Gilliss),²⁵ y, desde luego, las muchísimas quejas y protestas de la oposición. Algunas quejas y protestas, es importante consignar, logran el efecto deseado: de vez en cuando el Congreso desautoriza una elección determinada por fraudulenta o ilegal. En este nivel del sistema político también hay ciertas “reglas del juego” que son perfectamente conocidas por el gobierno y por la oposición.

El aparato electoral chileno en esta época, podríamos decir, se parece a una máquina formidable y eficiente. Tantas son las ventajas del gobierno en esta materia que es difícil pensar que el entonces ministro del Interior, Manuel Montt, está totalmente en serio cuando (en 1846) le escribe al intendente de Valdivia, Salvador Sanfuentes: “Supongo a Ud. impaciente por saber el resultado general de las elecciones.”²⁶ El intendente Sanfuentes (a propósito, es el discípulo predilecto de Andrés Bello) debe sonreírse al recibir esta comunicación, ya que él no puede estar en la más mínima duda en cuanto al resultado de las elecciones.

Al final de la época de la cual estamos hablando, la unidad conservadora se quebranta. Un sector considerable del partido Conservador, que ha apoyado el gobierno durante más de 25 años, pasa a la oposición y se fusiona con los liberales, mientras que el resto de los conservadores forma el nuevo partido nacional y permanece fiel al presidente Montt. No es del caso analizar aquí los pormenores de la gran división del conservantismo. En parte se debe al rol más combativo de la Iglesia Católica y la clericalización creciente de una corriente conservadora, una actitud que choca con la tendencia resueltamente regalista de Montt y los nacionales. Lo importante es que, tras las postrimerías agitadas de la presidencia de Montt, Chile experimenta los comienzos de un proceso de liberalización. Muy simbólico de esta transición, a mi juicio, es un discurso que hace Antonio Varas en 1860. Vale recordar que Varas, durante el gobierno de Montt, ha sido el colaborador más acérrimo de la tendencia autoritaria. Ahora, en 1860, pronuncia un brindis efusivo, en el cual invoca las ideas claves de “la libertad, la fraternidad, el progreso y la tolerancia universal”.²⁷ Después de 1860, hay que agregar, Varas evolucionará hacia una posición verdaderamente liberal.

La administración de José Joaquín Pérez —un patricio viejo y tolerante, “uno de los más hábiles gobernantes que ha tenido Chile”, en la opinión de Abdón Cifuentes—²⁸ marca un hito (yo diría esencial) en la consolidación de una versión más liberal de la república —en efecto, una república liberal, para aceptar la periodización de los textos tradicionales—. Es una época nueva, en la cual ya no se emplean los estados de sitio y las facultades extraordinarias, una época de la más completa libertad de imprenta, etc. Es la primera época de lo que yo llamaría la clásica “ideología chilena” de convivencia política y respeto a la opinión ajena —una ideología tan trágicamente atajada en nuestros propios días—. ¿A qué se debe este proceso de liberalización? Aquí es interesante volver momentáneamente al tema de la llamada burguesía chilena.

²⁵ J. M. Gilliss, *The U. S. Naval Astronomical Expedition to the Southern Hemisphere during the Years 1849-50-51-52*. Vol. I, “Chile”, Washington, 1855, pp. 304-09.

²⁶ M. L. Amunátegui Reyes, (comp.), *Don Antonio García Reyes y algunos de sus antepasados a la luz de documentos inéditos*, seis tomos, Santiago 1929-1936, Tomo II, p. 284.

²⁷ *El Ferrocarril*, núm. 1472, Santiago, 25 de setiembre de 1860.

²⁸ Abdón Cifuentes, *Memorias*, Tomo I, p. 66.

No se trata, por cierto, de una ofensiva directamente política por parte de este grupo social. Las rebeliones de 1851 y 1859 se han interpretado a veces como una especie de revolución burguesa frustrada.²⁹ ¿Es así? Hace falta todavía un buen estudio de biografía colectiva sobre los rebeldes de 1851 y 1859, pero incluso en la ausencia de un tal estudio se puede afirmar con certeza que la naturaleza de la oposición a Montt no es tan sencilla. No se puede argumentar, por ejemplo, que la oposición sea esencialmente burguesa. En 1851 los mineros de Atacama (supuestamente un clásico grupo burgués) están casi todos a favor de Montt. En 1859, en cambio, el foco más exaltado de resistencia es precisamente la provincia de Atacama, pero el movimiento surgido en el Norte forma parte (si bien una parte no controlada e incluso desautorizada) de una campaña mucho más amplia, teóricamente orquestada por la llamada Fusión Liberal-Conservadora, es decir la mayoría (a lo más probable) de la clase política, y representativa de todas las secciones de la clase alta, tanto las familias tradicionales como los nuevos ricos. Al mismo tiempo, es notorio que hay "burgueses" acaudalados como José Tomás Urmeneta o Matías Cosuñío que se encuentran en las filas del presidente Montt y su partido Nacional.

Los objetivos de los rebeldes de 1851 y 1859 son esencialmente políticos y casi no se mencionan otros en su propaganda. Son objetivos liberales en el sentido más lato de la palabra y se realizan —pacíficamente, sin revueltas o trastornos— en el curso de la presidencia de Pérez o la de su sucesor, Federico Errázuriz Zañartu. La *revolución* derrotada en la década de 1850 es la *evolución* triunfante del resto del siglo. El cambio así producido conduce a una ofensiva parlamentaria y antipresidencialista, y al triunfo definitivo del liberalismo oligárquico en la guerra civil de 1891. Pero esto es otro cuento.

Si debemos rechazar la noción de una ofensiva burguesa en términos políticos directos en la década de 1850, no se puede descartar la influencia burguesa en términos sociales y (antes que nada) culturales. En la preparación del terreno para la liberalización de la segunda mitad del siglo, hay varios fenómenos dignos de mencionarse, aunque someramente. Es significativa, por cierto, la renovación intelectual de la década de 1840, debida en parte a la reorganización universitaria, en parte a la inspiración constante de Bello (el "entrenador" inconsciente de toda una generación liberal en Chile), y en parte al desafío de los emigrados argentinos como Sarmiento. Hay evidentemente una expansión de los horizontes intelectuales y una amplia aceptación de las influencias europeas. Al mismo tiempo, los recursos crecientes de la clase alta permiten a esta viajar con más frecuencia que antes. Para la generación nacida alrededor de 1820-1830, es posible hacer el viaje a Europa, palpar la influencia europea de una manera directa, volver a la patria con ideas nuevas —el progreso, el liberalismo, el parlamentarismo, sin mencionar una gama considerable de modas más frívolas—. Tales son las influencias más notables para la nueva élite chilena que se está formando en estas décadas.

En el trasfondo de este proceso general, hay un fenómeno más fundamental. La instalación de un régimen autoritario en 1830 choca con "las aspiraciones liberales y

²⁹ El ejemplo más reciente es Maurice Zeitlin, *The Civil Wars in Chile (the Bourgeois Revolutions That Never Were)*, Princeton, 1984, pp. 21-70.

democráticas creadas por la revolución de la independencia”.³⁰ En el fondo, los conservadores saben esto. En la época clásica de su hegemonía, ellos siempre tienen un sustrato liberal en su manera de expresarse. El mismo Diego Portales es una figura interesante desde este punto de vista —como lo indicó una vez José Luis Romero, no es un hombre muy típico de la derecha latinoamericana del siglo pasado—. ³¹ Los conservadores justifican su régimen no solamente en términos de la mantención del orden (incuestionablemente su lema número uno) sino también con referencias optimistas a la idea del progreso.³² Esta idea aparece con frecuencia, por ejemplo, en la propaganda electoral de Montt en 1851. A pesar de sus discrepancias en materia de autoritarismo, hay un cierto grado de acuerdo entre conservadores y liberales en cuanto a las reformas deseables en Chile —la educación, la inmigración, etc.—. Después de la gran defección de 1857, los conservadores disidentes pierden su pasión por el gobierno autoritario cuando viven la experiencia novedosa de ser sus víctimas. Su clericalización posterior no implicará una vuelta al autoritarismo, ya que el clericalismo, como fuerza definida, necesita buscar su propio “espacio político” en un sistema político más abierto. La liberalización de Chile se produce, por lo tanto, por un cambio general de mentalidad —en parte circunstancial, en parte más de fondo— en la clase política, para la cual la época conservadora ha legado una estructura institucional capaz de adaptarse a las condiciones nuevas y así, a largo plazo, abrir los cimientos de una futura democracia chilena.

³⁰ Diego Barros Arana, *Historia general*, Tomo XVI, p. 345.

³¹ José Luis Romero, *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*, Buenos Aires, 1970, pp. 96-102.

³² Véase nuestro propio trabajo, “Conservatismo chileno, 1830-1860. Temas e imágenes”, en *Nueva Historia*, núm. 7, año II, Londres, 1983.